

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 106 Martes 4 de mayo de 2021 Sec. IV. Pág. 27980

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **21648** GIRONA

Doña Alicia de La Torre Doñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgafo de lo Mercantil n.º 1 de Girona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 352/2021. Sección: A.

Fecha del auto de declaración: 6 de abril de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Parte concursada: Don Jorge Busquets Soria, con D.N.I. 40.308.828-V, con domicilio en la calle Andreu Tuyet Santamaría, 11, PBJ, 17003-Girona.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Daniel Coll Muñoz, con NIF 40.340.782-R. Dirección postal: Plaça Josep Pla i Casadevall, n.º 4, 2- 1, 17001 Girona. Dirección electrónica: danielcoll@advocats-girona.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, que serán asumidas por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de la inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en un plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en la Plaza Josep M.ª Lidón Corbí, 1 - Girona.

Forma de Personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Girona, 14 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de La Torre Doñaiturria.

ID: A210027242-1